



DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
UNIDAD DE TITULOS

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE :

RESOLUCION EXENTA N° 445

COYHAIQUE, 22 MAR 2011

**REGULARIZA Y OTORGA EL CORRESPONDIENTE TITULO DE DOMINIO
GRATUITO A POBLADORES DE LA ISLA LAS HUICHAS, LOCALIDAD DE PUERTO
AGUIRRE - COMUNA DE AYSÉN.**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

a) El D.S. N° 315 (V. y U.), de 1979, que aprueba el Reglamento para el otorgamiento de Títulos de Dominio de los sitios, loteos y poblaciones traspasadas a los SERVIU.

b) El D.S. N° 359 (V. y U.), de 1980 publicado en el Diario Oficial de fecha 17 de Enero de 1981, que sustituyó al Art. N° 5 del D.S. N° 315 (V. y U.) de 1979.

c) El traspaso gratuito de la Población fiscal que se indica, del patrimonio del Ministerio de Bienes Nacionales al SERVIU Región de Aysén, se concretó mediante el Decreto, Escritura y Plano que a continuación se indica :

LOCALIDAD	:	PUERTO AGUIRRE
Decreto de traspaso	:	N° 51, de fecha 15 de Enero de 1979
Superficie	:	13,33 Hás.
Fecha de Transferencia	:	08 de Agosto de 1979
Notaría	:	Puerto Aysén.
Inscripción de Dominio	:	Inscrito a Fojas 140 N° 151 de 1979 en el CBR. de Puerto Aysén.
Protocolización del plano N° 59.882	:	N° 2, del Archivo Especial SERVIU Fjs.129 N° 225 de 1979, de la Notaría de Puerto Aysén.
Actualización Plano Loteo Sector Puerto Aguirre	:	Agregado al final del Registro de Propiedad año 2.010 bajo N° 04 en el C.B.R. de Puerto Aysén.

d) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de Octubre de 2008, que fija normas sobre materias Afectas y Exentas del trámite de Toma Razón, dictada por la Contraloría General de la República.

e) La autorización de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL) para enajenación de los lotes de Puerto Aguirre a los pobladores que se individualizan.

f) El Ord. N° 184 de 14.03.2011, de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Aysén, que autoriza 8 Fichas Consulta Enajenación de Terrenos SERVIU de transferencias a Título Gratuito, en la localidad de Puerto Aguirre, comuna de Aysén.

g) Las facultades y atribuciones que me confieren los Art. 14,17 y 19 del D.S. N° 355 (V. y U.), de 1976.

h) Que los referidos inmuebles se encuentran incorporados en el Catastro de Bienes Inmuebles del SERVIU Región de Aysén, actualizado.

i) El Decreto (V. y U.) N° 140 de 23.12.2010, dicto la siguiente :

RESOLUCION :

1.- Transfiérense a Título Gratuito los lotes que a continuación se indican, a los/as siguientes/as pobladores de **Puerto Aguirre :**

NOMBRE DEL ASIGNATARIO	LOTE	MANZANA	SUP. M2.
1) JOSE NIBALDO NAVARRO LEVICOY C.I. N° 4.835.455-6 ✓ ROL S.I.I. N° 690-5	20	10	332,10
2) LUIS ARMANDO ARTEAGA CARCAMO C.I. N° 8.990.054-9 ✓ ROL S.I.I. N° 690-23	22	10	178,34
3) MANUELITA DEL CARMEN CANIBLE OYARZO C.I. N° 7.130.711-5 ✓ ROL S.I.I. N° 691-3	13	11	238,34
4) MARIA ISABEL CANIBLE OYARZO C.I. N° 7.612.957-6 ✓ ROL S.I.I. N° 652-3	3	12	535,24
5) MARIA EMALDINA NANCUL MARIPILLAN C.I. N° 12.064.349-5 ✓ ROL S.I.I. N° 652-1	6	12	708,38
6) LUCIA ELIZABETH SILVA HUEICHA C.I. N° 17.763.798-K ✓ ROL S.I.I. N° 693-10	2	22	653,99
7) ROSA DEL CARMEN CHAURA CATELICAN C.I. N° 10.475.740-5 ✓ ROL S.I.I. N° 693-14	13	22	368,47
8) SANDRA DEL CARMEN MALDONADO VERA C.I. N° 10.474.579-2 ✓ ROL S.I.I. N° 689-22	22	23	401,15